

# CEPOL — ESCUELA EUROPEA DE POLICÍA

## DIRECTOR DE LA ESCUELA EUROPEA DE POLICÍA (CEPOL)

(2009/C 172/07)

*Deseamos contratar a un profesional con amplia formación y competencias que tenga experiencia como directivo y posea conocimientos en el sector de la enseñanza y la formación para ocupar el puesto de Director de la Secretaría de la CEPOL, con sede en Bramshill, Hampshire (Reino Unido).*

El objetivo de la CEPOL es contribuir a mejorar la cooperación policial organizando programas de formación e intercambio para funcionarios policiales de rango superior de la Unión Europea.

La CEPOL es una agencia de la Unión Europea, que funciona como una red que reúne los institutos nacionales de formación de los Estados miembros que se encargan entre otras cosas de la formación de los funcionarios policiales de alto rango. La Secretaría que dirige el Director se encarga de prestar apoyo educativo, administrativo, financiero y logístico y cuenta con unas 30 personas en plantilla, incluidos los encargados de proyectos.

El titular del puesto será responsable de prestar apoyo y asesoramiento al presidente y los miembros del Consejo de Gobierno y de los comités. Se encargará de supervisar la preparación del programa anual de trabajo, el presupuesto anual, el informe anual y el informe anual de actividades. El Director negociará acuerdos de cooperación y representará a la CEPOL en los órganos pertinentes de la UE de los sectores de la policía y la formación.

Dado que se aplica el Estatuto de los funcionarios de la UE, los solicitantes deberán, entre otros requisitos, ser ciudadanos de uno de los Estados miembros de la UE y poseer profundos conocimientos de una de las lenguas oficiales de las Comunidades y conocimientos satisfactorios de una segunda lengua de las Comunidades. La lengua de trabajo en CEPOL es el inglés. El candidato seleccionado deberá someterse a un examen de seguridad local. Obsérvese además que la CEPOL practica una política de igualdad de oportunidades y pone especial cuidado en evitar cualquier forma de discriminación por cualquier motivo.

**El plazo de admisión de solicitudes se cierra 60 días después de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea. El anuncio de vacante se publica únicamente en inglés.**

Si desea más información y la documentación necesaria para la solicitud, entre en «Vacancies» en el sitio web de la Cepol: [www.cepola.europa.eu](http://www.cepola.europa.eu)

Puede hacer más consultas sólo por correo electrónico a [swedishpresidency.cepola@phs.police.se](mailto:swedishpresidency.cepola@phs.police.se) a la atención de Ms. Ebba Sverne Arvill, Presidenta del Consejo de Administración.

CEPOL — Escuela Europea de Policía  
CEPOL House  
Bramshill, Hook  
Hampshire  
RG27 0JW  
REINO UNIDO

---